

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SI DPYT 16 -2022

SERVICIO DE BOLETÍN ELECTRÓNICO (EMAILING) Y MENSAJES DE TEXTO SMS

1. ¿El proceso de cotización que se encuentra abierto, es un primer paso para un siguiente proceso de licitación? o desde el envío de esta cotización se define la adjudicación del servicio a prestar?

R/ Teleantioquia inicia su trámite con la etapa precontractual de invitación a cotizar, luego viene la presentación de las propuestas, y una vez cerrado el trámite de presentación de estas, se inicia el trámite de calificación y adjudicación de la propuesta ganadora y se suscribe el respectivo contrato.

2. ¿Se requiere administración del servicio? es decir, nosotros recibimos la información y gestionamos los envíos? ¿o la intención de configuración y puesta en funcionamiento de la plataforma es para que ustedes realicen el proceso de envío sin intermediarios, es decir sin administración?

R/ La configuración y estabilidad de la plataforma corresponde al proveedor, además que se cumpla con el envío oportuno de las campañas de manera efectiva. Los diseños de las campañas las realiza el Canal haciendo uso de la plataforma definida para edición y diseño de las campañas. La administración de la información corresponde al Canal, al igual que los envíos.

3. Se solicita la aclaración en lo que respecta a las plataformas internacionales, como se valida la utilización en Colombia.

R/ Cumpliendo con los requerimientos del objeto de la solicitud de cotización.

De igual manera dando cumplimiento al numeral 3.8 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SEGÚN LA SIC.